



Ciencias Administrativas
ISSN: 2314-3738
revistacadm@econo.unlp.edu.ar
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA. CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA-ECUADOR

Ortiz Criollo, José Fernando

ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.
CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA-ECUADOR

Ciencias Administrativas, núm. 10, 2017

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511653854003>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA. CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA-ECUADOR

SOCIAL ANALYSIS OF RESPONSIBILITY AND SUSTAINABILITY IN UNIVERSITY MANAGEMENT. CASE: UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA-ECUADOR

José Fernando Ortiz Criollo
Universidad Técnica particular de Loja, Ecuador
jfortiz@utpl.edu.ec

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511653854003>

Recepción: 01 Noviembre 2016
Aprobación: 01 Mayo 2017

RESUMEN:

En las últimas décadas el concepto de Responsabilidad Social y Sostenibilidad ha ganado espacio en el ámbito organizacional en el sentido de fijar en las empresas la concepción de ser socialmente responsables por sus actos, en los ámbitos ético, social, económico y medio ambiental. Si bien es cierto que este proceso de cambio ha tenido buenos resultados, todavía se espera un largo camino para consolidar a las organizaciones dentro de los principios y parámetros de lo social y sosteniblemente responsable. En este sentido, no debemos pasar por alto el hecho de que las universidades no dejan de relacionarse con el concepto de Responsabilidad Social, pues son unidades complejas que tienen como fin el formar profesionales con alto nivel de conocimiento y que este conocimiento adquirido sea transformado en resultados que coadyuven al desarrollo de las condiciones de vida de la sociedad. El objetivo de este artículo es hacer una interpretación de algunos aspectos de la gestión de la Universidad Técnica Particular de Loja y en base a ello generar un análisis crítico de su modelo de responsabilidad social universitaria, el cual vincula las funciones sustantivas con sus grupos de interés, identificados éstos como autoridades, funcionarios, docentes, empleados, estudiantes y la sociedad en general.

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad Social, Sostenibilidad, Universidad.

ABSTRACT:

In the last decades the concept of Social Responsibility and Sustainability has gained space in the organizational sphere; in the sense of setting in companies the conception of being socially responsible for their actions, in the ethical, social, economic and environmental fields. Although this process of change has been successful, there is still a long way to go to consolidate the organizations within the principles and parameters of social and sustainably responsible. In this sense, we must not overlook the fact that universities are not unrelated to the concept of Social Responsibility; because they are complex units whose purpose is to train professionals with a high level knowledge and that this acquired knowledge will be transformed into results that will contribute to the development of living conditions of society. The aim of this article is to make an interpretation of some management aspects of the Universidad Técnica Particular de Loja and based on this to generate a critical analysis of its model of university social responsibility; which links substantive functions with their Stakeholders, identified as authorities, officials, teachers, employees, students and society in general.

KEYWORDS: Social responsibility, Sustainability, University.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de estos últimos años, las actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la Sostenibilidad han adquirido protagonismo en varios sectores empresariales y sociales que han sido motivo de análisis y discusión, sobre todo, cuando previamente han existido antecedentes que marcan el inicio de una nueva etapa en el desarrollo organizacional, los mismos que se relacionan a los impactos sociales, económicos y ambientales, así como a las coyunturas tendientes a procurar el cuidado del medio ambiente.

En este sentido, las instituciones de educación superior (IES) no se han quedado atrás en la búsqueda del equilibrio integral de sus múltiples actividades generadas por sus ejes transversales de gestión, docencia,

investigación y vinculación con la sociedad^[1]; pues, a criterio subjetivo las universidades también deberían ser consideradas como organizaciones ya que sus modelos de gestión son similares a las estructuras generales de cualquier entidad organizativa.

Bajo este antecedente, se considera imperante la necesidad de incluir el término de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en nuestro estudio. Sin duda alguna, las instituciones educativas de nivel superior deben analizar la forma de cómo responder a la sociedad mediante las actividades realizadas en los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Al respecto, “la Responsabilidad Social Universitaria, entendida como proyección social, extensión universitaria o servicio social, entraña una realidad como consecuencia inevitable de la enseñanza-aprendizaje y la investigación y responde al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás”. (Domínguez, Rama y Rodríguez, 2012, p. 13).

En complemento a ello, Aponte (2015) afirma que “uno de los principales retos de la IES radica en hacer realidad las exigencias de la sociedad y de su propia comunidad, haciendo que la gestión de todos sus procesos tengan como pivote la responsabilidad social universitaria (RSU)” (p.116).

La universidad puede ser definida como socialmente responsable al generar y aportar a la sociedad en general una educación de calidad, con el fin de que toda esta integración de conocimientos generados tenga como resultado mejorar sosteniblemente las coyunturas y condiciones de vida, sin descuidar la filosofía y valores intrínsecos de las universidades que, en el corto y largo plazo, ayudarán a mejorar el medio ambiente, el desarrollo económico y los aspectos de carácter social en donde el ser humano es el protagonista indudable.

De esta manera, a partir de nuestro estudio se realiza una descripción de los aspectos importantes que la Universidad Técnica Particular de Loja viene implementando en razón de construir paulatinamente una base sólida enmarcada en los principios de Responsabilidad Social derivados de la norma ISO 26000 y su contribución a la Sostenibilidad, teniendo como soporte sus diversas actividades mencionadas anteriormente y que forman parte de su modelo de gestión. Como complemento se exponen algunos elementos destacados para demostrar explicativamente el modelo de Sostenibilidad que esta universidad mantiene. La misma espera consolidar su estructura a través de la participación integral de todos sus stakeholders o grupos de interés.

PRESENTACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO

La Universidad Técnica Particular de Loja fue fundada por la Asociación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971. Oficialmente reconocida por el Estado Ecuatoriano bajo el Decreto Ejecutivo 646, publicado en el Registro Oficial Nro. 217 del 5 de mayo de 1971, con el cual se constituye como persona jurídica autónoma al amparo del convenio de Modus Vivendi^[2] celebrado entre la Santa Sede y el Ecuador, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno. Su sede principal es la ciudad de Loja, al sur de Ecuador; tiene dos modalidades de estudio, presencial y a distancia, en donde cuenta con 5000 estudiantes (modalidad presencial) con oferta de 26 carreras y 29000 estudiantes (modalidad a distancia) con 17 carreras ofertadas; además cuenta con 76 centros universitarios en el país y tres en el exterior, Madrid, Nueva York y Roma.

Seguidamente, es preciso mencionar que la educación superior (como todos los niveles de educación) en Ecuador se encuentra en un constante proceso de cambio y transformación, donde sus modelos educativos han tenido un efecto primordial en relación a promover dicho modelo como un eje activo y participativo, en el cual se evidencie la generación y transferencia de conocimiento como una base transversal a la gestión universitaria. Precisamente, el contexto universitario no ha sido la excepción y cada día se muestra la participación de los grupos de interés en un nivel más alto de inserción social, cognitiva y cultural.

Efectivamente, a largo de estos años el desarrollo de conocimientos relacionados con la economía y empresa han puesto de manifiesto un aspecto de especial atención para el quehacer universitario, el mismo que se relaciona con la incidencia y el rol que desempeñan las instituciones de educación superior en la sociedad,

pues, para muchos ahora la respuesta sería indecisa; y ciertamente esta respuesta tiene mucho de lógica, ya que esta relación universidad-sociedad se ha visto segada por varios factores que no han permitido clarificar la verdadera función de una universidad: la transferencia de conocimiento a la sociedad.

En este contexto se vuelve necesario resaltar la incidencia de la Responsabilidad Social en los quehaceres universitarios. Aunque este término es relativamente nuevo a nivel de Latinoamérica, su presencia y desarrollo en las actividades universitarias está marcando un paradigma alentador en pro de catalogar a las universidades como unidades “socialmente responsables”^[3].

Bajo este análisis precedente, la Universidad Técnica Particular de Loja ha iniciado en base a su modelo educativo un proceso de gestión en busca del bienestar social. Si bien es cierto que sus funciones sustantivas han generado indicadores alentadores en estos últimos años, es necesario generar un cambio radical y anclar los aspectos de Responsabilidad Social y Sostenibilidad a su modelo de gestión educativo. Con estas consideraciones y por los antecedentes descritos anteriormente es motivante presentar esta investigación en donde se presenta un análisis de las actividades de la Universidad Técnica Particular de Loja en función de la norma ISO 26000 y consecuentemente se propone un modelo de Responsabilidad Social Universitaria y Sostenibilidad adaptado a las necesidades de este centro de estudios superiores.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente trabajo se realiza una revisión de la bibliografía existente sobre la temática de interés, para luego llevar a cabo un estudio descriptivo en el que se detallan las actividades destacables que la Universidad Técnica Particular de Loja realiza en esta línea; para ello se describe como base la norma ISO 26000^[4] y sus principios establecidos, con los cuales se pretende evidenciar el cumplimiento de la institución de educación superior en estos temas. La pertinencia de aplicar esta norma radica en el hecho de que es considerada como una de las herramientas más efectivas para proyectar a una organización al desarrollo sostenible^[5] y a lograr el objetivo de ser socialmente responsable; y de esta manera la Universidad Técnica Particular de Loja, identifique claramente las directrices referentes a buscar la esencia de ser una institución que se enmarque dentro de la Responsabilidad Social y consecuentemente alinear su Sostenibilidad en el largo plazo en los aspectos económico, social y medio ambiental.

Estas propuestas descritas anteriormente presentan en forma gráfica el modelo de Sostenibilidad para la universidad, considerando aspectos importantes que en conjunto con las acciones de Responsabilidad Social intentan generar un equilibrio sostenible en el largo plazo para la gestión universitaria de esta organización. También se muestran algunas figuras donde se describen detalladamente los grupos de interés de la Universidad Técnica Particular de Loja, los impactos por cada eje transversal de la institución y el resultado esperado en función de las estrategias que se han planteado hasta el momento; todo ello sustentado en la recolección de datos cualitativos.

Finalmente, para el desarrollo de esta investigación se recopila la información existente en distintos departamentos de la universidad y mediante el análisis comparativo se escogió la información necesaria para generar las diversas tablas y figuras descritas en este artículo.

ESTADO DEL ARTE

En el presente artículo se considera necesario explicitar las bases conceptuales sobre las que se desarrollan y sustentan las propuestas y resultados obtenidos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para Vidal y Morros (2005. p.25), “la expresión de Responsabilidad Social surge en los años cincuenta y sesenta del siglo XX en los Estados Unidos. En el ámbito geográfico de la Unión Europea se desarrolló a partir de la década de los años noventa”. En definitiva estamos frente al desarrollo de un término prácticamente nuevo dentro del ámbito empresarial.

Como se manifestó anteriormente, la Responsabilidad Social viene ganando auge hace algunos años, pues no es simplemente una acción de mera filantropía^[6], las cuales no se consideran sostenibles en el tiempo, carecen de valor y no manifiestan el verdadero sentido que las organizaciones a través de su misión necesitan plasmar en la sociedad. Para ser una empresa socialmente responsable lo primero y fundamental es cumplir con la normativa legal; para ello Navarro (2012, p.73) afirma que “lo primero que debe hacer una empresa socialmente responsable es cumplir las leyes. Lo segundo, mejorarlas o superarlas en su nivel de exigencia”. Por esta razón es siempre importante denotar algunos aspectos conceptuales que son importantes para fortalecer nuestra propuesta investigativa.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Según Raufflet, Lozano, Barrera y García (2012) “la Responsabilidad Social Empresarial es una idea que se ha posicionado en los diferentes estratos de la sociedad-empresas, universidades, organizaciones sin fines de lucro y gobiernos”.

Sobre los mismos aspectos teóricos Vallaey (2005) afirma que la Responsabilidad Social Empresarial es “un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa y que, siguiendo fines racionales, tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa”.

No podemos dejar de señalar un concepto muy importante descrito por Moreno, Uriarte y Topa (2010), quienes afirman que la “RSE es un proceso a través del cual las empresas asumen la responsabilidad por las consecuencias sociales, económicas y medioambientales: la rendición de cuentas en los tres ámbitos anteriores y ejerciendo el diálogo con los grupos interesados o afectados por tal actividad”.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Aquí nos acercamos a lo que François Vallaey (2008) define como responsabilidad social universitaria: “... una política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible” (p.209).

La Responsabilidad Social Universitaria va más allá de la simple relación universidad-sociedad, pues como lo afirman De la Cuesta, De la Cruz y Rodríguez (2010, p.144) “si una empresa no tiene el personal adecuadamente formado, no tendrá la capacidad de interactuar correctamente con una institución universitaria y no podrá ingresar a sus procesos internos, ni comercializar, los nuevos conocimientos que genere la universidad”.

SOSTENIBILIDAD

El concepto de Sostenibilidad surge como una propuesta conceptual que articula tres dimensiones: la social, la económica y la medio ambiental. Dentro de estas dimensiones se abarcan temas como la equidad social,

las oportunidades de empleo, el desarrollo económico y el acceso a bienes de producción, los impactos ambientales y la calidad ambiental, la igualdad de género, el buen gobierno corporativo, entre otros más, considerándose tanto aspectos cuantitativos como cualitativos del desarrollo.

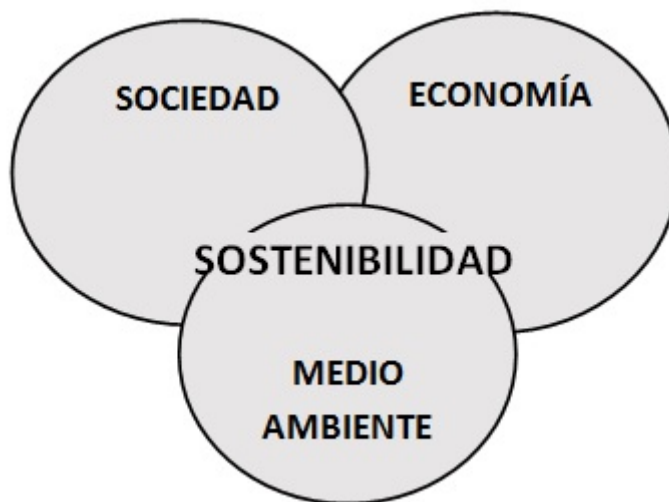


FIGURA 1
Dimensiones de la Sostenibilidad
Elaboración propia

STAKEHOLDERS O GRUPOS DE INTERÉS

En el ámbito de estudio de la Responsabilidad Social se entiende a los stakeholders como los grupos de interés o partes interesadas que de una u otra forma tienen algún impacto, dependen, inciden o se ven afectados de forma directa o indirecta por las actividades, productos o servicios en la organización, más allá de lo que puede constituir una relación de dependencia o contractual. Establecer un compromiso con los grupos de interés supone una variedad de acciones y esfuerzos para comprender e involucrar a estos grupos en las actividades y la toma de decisiones de una compañía (Valarezo, 2015).

Según los autores Post, Preston y Sachs (2002), los grupos de interés de una empresa son los individuos y colectivos que contribuyen, voluntaria o involuntariamente, a su capacidad y a sus actividades de creación de riqueza, y que, por lo tanto, son sus potenciales beneficiarios y/o portadores de riesgo.

Sobre este tema muy importante, Almagro, Garmendia y de la Torre (2009, p.52) manifiestan que “las relaciones entre los grupos que conforman las empresas se establecen a través de contratos y de procesos de negociación”. Esto se traduce en el hecho de que es muy importante, básico y trascendental que exista un acuerdo formal entre las empresas y los stakeholders para consolidar los acuerdos y las buenas relaciones que puedan generarse posteriormente entre todas las partes interesadas.

Estos preceptos tienen una trascendencia significativa para el desempeño socialmente responsable de las organizaciones, pues el grado de interacción mutua valida gradualmente cómo una empresa genera valor social, económico y medio ambiental.

Es relevante mencionar que no puede existir una organización sin stakeholders, pues éstos se encuentran inmersos en todas las actividades o procesos que una empresa realiza y causan impacto en el desempeño a nivel empresarial, convirtiéndose de esta manera en un factor determinante para evaluar el éxito o fracaso de las organizaciones.

A nivel de universidad las coyunturas no varían mayoritariamente, como en las empresas; las instituciones de educación cuentan con sus stakeholders o grupos de interés definidos, de acuerdo al desglose de la Figura 2.

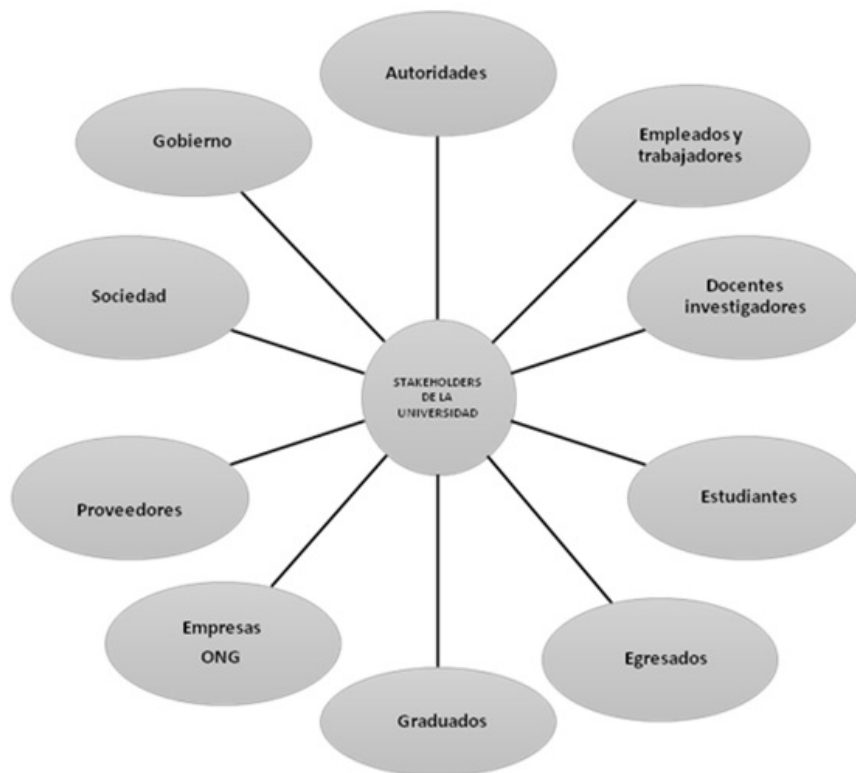


FIGURA 2
Stakeholders o grupos de interés de la Universidad
Elaboración propia

RESULTADOS

En lo concerniente a la presentación de resultados y de acuerdo a lo descrito en la metodología, se describen las actividades universitarias en base a la norma ISO 26000 de acuerdo al detalle de la Tabla 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	
PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	
(Basado en la norma ISO 26000)	
PRINCIPIO	INDICADOR
Rendición de Cuentas:	La Universidad Técnica Particular de Loja realiza anualmente la Rendición de Cuentas, en donde se detallan por el parte del Rector universitario las actividades institucionales, de identidad católica, académicas, de investigación, administrativas y de vinculación con la colectividad (http://www.utpl.edu.ec/sites/default/files/2017/rendicion-de-cuentas-2016.pdf)
Transparencia:	La Universidad Técnica Particular de Loja expone libremente los documentos y normativas que rigen su gestión mediante su página web: www.utpl.edu.ec ; en ella se detallan aspectos importantes como estructura orgánica, normativa institucional, planes y programas e información financiera. (http://www.utpl.edu.ec/transparencia-institucional)
Comportamiento ético:	La Universidad Técnica Particular de Loja evidencia el cumplimiento de este principio en la formulación de sus valores institucionales (misión y visión); se cuenta con un código de ética institucional y con la existencia de un cogobierno universitario que garantiza la participación de docentes, empleados y trabajadores en la dirección de la Universidad.
Respeto a los intereses de las partes interesadas	La Universidad Técnica Particular de Loja, mediante un mapeo integral, mantiene identificados a sus grupos de interés con los que coordina las diferentes gestiones educativas, administrativas y operativas de la institución.
Respeto al principio de legalidad:	La Universidad Técnica Particular de Loja cuenta con una Procuraduría Universitaria que se encarga de gestionar el aspecto legal de la institución en todos sus ámbitos y cuya visión es el resguardo legal y jurídico de la Universidad; su misión es el análisis preventivo, estudio de casos, emisión de dictámenes y patrocinio de la Universidad (https://procuraduria.utpl.edu.ec/inicio)
Respeto a la normativa internacional de comportamiento:	La Universidad Técnica Particular de Loja se encuentra en constante monitoreo sobre el cumplimiento de la normativa internacional que incide sobre las actividades de gestión de la institución.
Respeto a los derechos humanos:	La Universidad Técnica Particular de Loja bajo su misión institucional, Buscar la verdad y formar al hombre a través de la ciencia para que sirva a la sociedad, ha cumplido con el respeto a los derechos humanos en todos sus ámbitos, sean éstos personales o laborales. Para ello concibe al ser humano como un ente fundamental del desarrollo de la sociedad; a continuación se detallan algunas actividades: • Programa de Inclusión Universitaria: consiste en el acompañamiento académico y personal a 50 estudiantes con discapacidad, enfermedades catastróficas y de atención prioritaria. • Curso Desarrollo Humano Integral (DHI): ante la permanente búsqueda de la verdad como fundamento que conlleve a mejorar la calidad de la educación en la UTPL, se llevó a cabo el curso DHI, cuyo propósito fue fortalecer la formación integral de 40 docentes participantes. • Premio Humanístico Tomás Moro: con la finalidad de promover la práctica de valores, la UTPL reconoce el humanismo y liderazgo explicitados en el desempeño personal y académico de la comunidad universitaria. En el año 2016 se contó con la participación de 35 docentes, 25 administrativos y 23 estudiantes de igual número de titulaciones. • Jornadas de reflexión humanística: las jornadas de reflexión humanística son espacios de encuentro enmarcados en el análisis, reflexión, autoevaluación y planteamiento de propuestas sobre temáticas relacionadas con el perfeccionamiento humano-espiritual, formación en valores y vivencia de la fe, como elementos que, en coherencia con la visión y misión institucional, aportan dirección y sentido al quehacer personal, familiar y universitario. Se han desarrollado dos jornadas contextualizadas en las temáticas de "Importancia de la ética en la vida universitaria" y "Modelo Pedagógico de la UTPL".

TABLA 1
Principios e indicadores de Responsabilidad Social
Elaboración propia en base a la norma ISO 26000

La Responsabilidad Social y la Sostenibilidad deben establecer una complementariedad perfecta para llevar a cabo todos los objetivos que las universidades se han trazado como unidades de gestión. Sin embargo, para llevar a cabo este objetivo es necesario establecer un modelo de gestión que involucre las funciones sustantivas de las universidades: gestión, docencia, investigación y vinculación con la sociedad en una sola unidad y que permita de esta manera evaluar las actividades universitarias anteriormente mencionadas en una forma integral, sistémica y socialmente responsable.



FIGURA 3
RSE, Sostenibilidad y funciones sustantivas de la Universidad
Elaboración propia

De la misma manera es importante mencionar que una vez identificadas las funciones esenciales de las universidades se debe tener claramente establecido cuáles son los principales grupos de interés que pueden verse afectados por las decisiones, políticas o estrategias que proponga la universidad y los impactos que se relacionan con cada función universitaria. Con este detalle se podrá contar con información clara y concisa que permita detectar e implementar las diversas estrategias necesarias para lograr una correcta Sostenibilidad basada en las actividades que realiza la universidad. Luego del análisis establecido, se propone en la Figura 4 un esquema que incluye los elementos anteriormente mencionados.

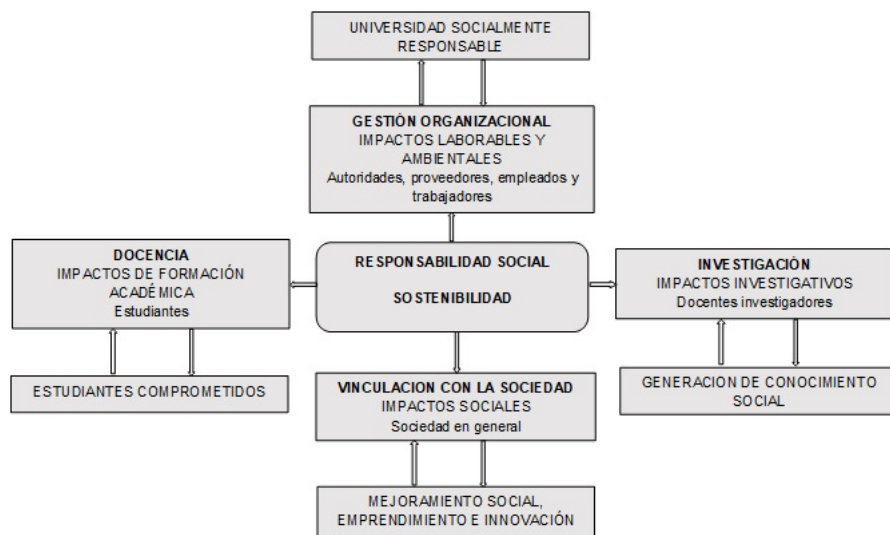


FIGURA 4
Grupos de interés e impactos de la UTPL
Elaboración propia en base al Manual de Responsabilidad Social Universitaria: primeros pasos

En base a la propuesta relacionada a la integración de los impactos^[7], stakeholders y las funciones sustantivas de la Universidad, es necesario e imprescindible declarar las acciones correctivas a tomar en cuenta para generar Sostenibilidad, las mismas que se originan de los impactos producidos en el ámbito universitario y por ende de sus actividades vinculadas a sus grupos de interés. Para Vallaeys (2009) las organizaciones deben tomar conciencia de sus propios impactos sobre su entorno (interno y externo) y

resolver los problemas diagnosticados, de tal modo que el funcionamiento normal de la organización no genere más dichos impactos o pueda mitigarlos lo suficiente para llevarlos a niveles legal y socialmente aceptables. En el ámbito universitario los impactos se encuentran definidos de la siguiente manera y de acuerdo a la tabla 2:

- Impactos laborales y ambientales
- Impactos investigativos
- Impactos sociales
- Impactos de formación académica

FUNCIONES SUSTANTIVAS	IMPACTOS PRODUCIDOS	ACCIONES CORRECTIVAS O SUSTITUTIVAS: RUMBO AL ENFOQUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
Gestión Organizacional	Laborables y ambientales	* Equidad laboral, salarios justos de acuerdo a su perfil profesional. * Capacitación constante. * Mejora de los canales de comunicación interna. * Cuidado del campus universitario.
Investigación	Investigativos	* Generación y transferencia de conocimientos hacia grupos vulnerables. * Incremento de participación de docentes en temas de investigación. * Aumento de producción científica. * Generación de investigaciones vinculadas a políticas públicas.
Docencia	De formación académica	* Participación activa de estudiantes en acciones de voluntariado estudiantil. * Inclusión en las mallas curriculares de asignaturas o componentes que coadyuven a mejorar el perfil profesional del estudiante en temas de ética profesional. * Participación de estudiantes en asuntos de gobierno universitario y toma de decisiones.
Vinculación con la sociedad	Impactos sociales	* Generación de proyectos de vinculación con la sociedad con un enfoque sostenible. * Capacitación a la sociedad civil en temas de extensión y transferencia de conocimiento relacionados al desarrollo empresarial y formación espiritual y moral. * Vinculación de docentes y estudiantes a las problemáticas sociales mediante la aplicación de proyectos y programas. * Alianzas con universidades, instituciones públicas y privadas y otros grupos de interés para aportar estrategias que solucionen las problemáticas internas y del país.

TABLA 2
Relación entre funciones sustantivas, impactos y acciones de la Universidad
Elaboración propia

CONCLUSIONES

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) aplicada en la Universidad Técnica Particular de Loja paulatinamente debe generar efectos positivos en la sociedad a través de un modelo de gestión plenamente identificado y socializado a todos sus stakeholders internos y externos.

Las actividades derivadas de gestión, docencia, investigación y vinculación con la sociedad deben ser evaluadas constantemente mediante la aplicación de estrategias que sirvan para convertir a la universidad en un referente nacional e internacional.

La Responsabilidad Social de las universidades debe medirse por los impactos que generan sus funciones sustantivas ante los grupos de interés o stakeholders.

La investigación realizada demuestra que los impactos que surgen de las actividades que la universidad propicia están anclados a los ámbitos social, económico, medio ambiental y que, de la misma manera, se unen a lo promulgado en la Responsabilidad Social y Sostenibilidad, cuya relación se fortalece a través de la interacción entre los stakeholders y la universidad.

El éxito para lograr la Sostenibilidad corporativa se basa en la eficacia de las relaciones entre la sociedad, universidad y sus diversos grupos de interés, con beneficio mutuo, es decir que la satisfacción de necesidades vaya enfocada a cumplir las expectativas tanto de la universidad como sus stakeholders en términos de Sostenibilidad y creación de valor.

En materia ambiental será imprescindible contar con instrumentos o sistemas de evaluación de impactos ambientales que permitan consolidar aún más la notable gestión en temas de mitigación de problemas ambientales por parte de la institución.

La promoción, difusión y aplicabilidad de la Responsabilidad Social Universitaria no debe quedar únicamente en ser un tema de pura gestión; en lo posible es necesario incorporar estos ámbitos de estudio como ejes transversales, en aspectos académicos y en la formulación de proyectos de vinculación con la sociedad, innovación e investigación.

En el corto plazo la Universidad Técnica Particular de Loja y el resto de las instituciones de educación superior de Ecuador y Latinoamérica deberán establecer un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que refuerce aún más la gestión académica, operativa e institucional realizada hasta el momento. Es primordial que las funciones sustantivas de gestión, academia, investigación y vinculación con la sociedad y sus múltiples actividades derivadas de aquellas se consoliden en forma integral con todos los grupos de interés de la institución; de esta manera se podrá evaluar con más certeza el impacto que la gestión universitaria se encuentra generando día a día en nuestra sociedad.

La dualidad universidad-sociedad a través de la Responsabilidad Social Universitaria y su interrelación cognitiva propician una oportunidad inmejorable para la promoción de la innovación y, por ende, la Sostenibilidad. La sociedad hace surgir la idea, mientras que la universidad inyecta el conocimiento para estructurar lo pensado y de esta forma se origina un nuevo producto o servicio.

Como futura línea de investigación se recomienda al análisis de la Responsabilidad Social y las políticas públicas; la relación universidad-estado-empresa debe considerarse como fuente de conocimiento, infraestructura y recursos para la solución de los múltiples problemas sociales.

REFERENCIAS

- Almagro, J.; Garmendia, J. y de la Torre, I. (2009). Responsabilidad Social: Una reflexión Global sobre la RSE. (1ra ed.). Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Aponte, E., (2015). La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para América Latina y el Caribe. (1ra ed.). Caracas: Editorial IESALC.
- Barrera, E.; García, C.; Lozano, J. y Raufflet, E. (2012). Responsabilidad Social Empresarial. (1ra ed.). Naucalpan de Juárez: Editorial Pearson.
- De la Cruz, C.; De la Cuesta, M. y Rodríguez, J. (2010). Responsabilidad Social Univeritaria. (1ra ed.). La Coruña: Editorial Netbiblo.
- De la Cruz, C.; Sasia, P. y Vallaeys, F. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. (1ra ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Domínguez, J.; Rama, C. y Rodríguez, J. (2012). La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia. (1ra ed.). Madrid: Gráficas Dehon.
- ISO 26000, (2016). Guía de Responsabilidad Social. Recuperado el 07 de noviembre de 2016, de <http://fundahrse.org/wp-content/uploads/2016/01/Borrador-ISO-26000.pdf>. (Error 10: El enlace externo <http://fundahrse.org/wp-content/uploads/2016/01/Borrador-ISO-26000.pdf> debe ser una url) (Error 11: La url <http://fundahrse.org/wp-content/uploads/2016/01/Borrador-ISO-26000.pdf> no esta bien escrita)
- Moreno, A.; Topa, G. y Uriarte, L. (2010). La Responsabilidad Social Empresarial: Oportunidades estratégicas, organizativas y de recursos humanos. (1ra ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Morrós J. y Vidal, I. (2005). Responsabilidad Social Corporativa (RSC). (1ra ed.). Madrid: Fundación Cofemetal.
- Navarro, F. (2012). La Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y Práctica (2da ed.). Chimbote: Editorial Gráfica Real.
- Post, J. E., Preston, L. E., Sachs, S. (2002), "Managing the Extended Enterprise: The New Stakeholder View", California Management Review, 45(1), 5-28.

- Shulman, D. (2015, octubre). Tendencias y perspectivas de la Responsabilidad Social Universitaria. Material de la conferencia presentada en las V Jornadas de Responsabilidad Social, Trelew, Chubut, Argentina.
- Universidad Técnica Particular de Loja, Misión y visión. Recuperado el 07 de noviembre de 2016, de <http://www.utpl.edu.ec/utpl/informacion-general/mision-y-vision>. (Error 12: El enlace externo <http://www.utpl.edu.ec/utpl/informacion-general/mision-y-vision>. debe ser una url) (Error 13: La url <http://www.utpl.edu.ec/utpl/informacion-general/mision-y-vision>. no esta bien escrita)
- Universidad Técnica Particular de Loja, Rendición de cuentas año 2016. Recuperado el 07 de abril de 2017 de <http://www.utpl.edu.ec/sites/default/files/2017/rendicion-de-cuentas-2016.pdf>.
- Valarezo, K. (2015). Identificación y relacionamiento con los grupos de interés. (1ra ed.). Loja. Ediloja Cía. Ltda.
- Vallaey, F. (2005). La responsabilidad social de la Universidad. Recuperado el 16 de noviembre de 2016, de <http://aiesmin.unsl.edu.ar/responsabilidad.pdf>. (Error 14: El enlace externo <http://aiesmin.unsl.edu.ar/responsabilidad.pdf>. debe ser una url) (Error 15: La url <http://aiesmin.unsl.edu.ar/responsabilidad.pdf>. no esta bien escrita)
- Vallaey, F. (2008). Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética y manejo inteligente para las universidades. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 209.

NOTAS

- [1] La vinculación con la sociedad consiste en el conjunto de acciones ejecutadas por la universidad en cooperación con sectores externos, como el Estado, los gobiernos locales, los sectores productivos y la sociedad civil, orientados a resolver problemas que tengan impactos positivos en el país y el mundo.
- [2] El convenio *modus vivendi* es el documento firmado entre la Santa Sede y el Gobierno de la República de Ecuador el 24 de julio de 1937 con el fin de mejorar las relaciones y establecer los lineamientos de la Iglesia Católica referentes a su intermediación en el desarrollo del país.
- [3] Según Shulman (2015), ser Socialmente Responsable implica reconocer y aceptar las obligaciones y compromisos que tenemos con nuestra comunidad, sea cual sea el lugar que ocupemos en ella.
- [4] La Norma ISO 26000 no es una norma de sistema de gestión por lo que no se puede certificar. Es decir, esta norma no contiene requisitos de obligatorio cumplimiento, por lo que ninguna certificación puede demostrar una conformidad con esta Norma Internacional.
- [5] El desarrollo sostenible se considera como la satisfacción de las necesidades futuras de la sociedad, sin arriesgar las capacidades y recursos de las futuras generaciones.
- [6] La filantropía se considera toda acción social que una institución u organización realiza en una comunidad con el objetivo de mejorar su imagen corporativa y dejar en segundo plano la solución del problema social.
- [7] Al hablar de integración de impactos nos referimos a los resultados que las múltiples actividades que realiza la universidad intervenidas por los grupos de interés o stakeholders y su fusión originan estrategias que ayudan a mejorar los impactos negativos y a declarar como aspectos socialmente responsables los efectos positivos que dichas actividades propician. Según Vallaey (2009) la RSU se aleja para siempre de la RSE, en cuanto tiene que encargarse de impactos que las empresas desconocen por completo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Clasificación JEL: M14